

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

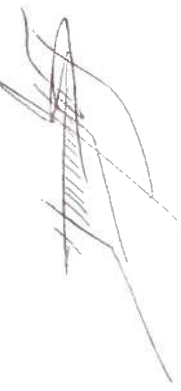
**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas del día veintiséis de enero del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, y las y los diputados restantes en su carácter de diputados integrantes de la Comisión Permanente, con la finalidad de llevar a cabo la cuarta sesión Ordinaria.-En razón de lo anterior la diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa **"ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA"** (26 DE ENERO DE 2022) 1.- Pase de lista y declaración del quórum; 2.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; 3.- Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior; 4.- Análisis y discusión de los dictámenes de archivo de las comisiones permanentes unidas de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y de Desarrollo Económico , Industrial, Comercial y Artesanal, y de las Comisiones Unidas Agropecuaria, Forestal Minería y Pesca y de Agua y Saneamiento 5.- Asuntos Generales y, 6.- Clausura de la Sesión.-----  
Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente, expresa: "Iniciamos con

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

el punto número uno del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión Permanente: 1.- **DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE)** 2.- **DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE)** 3.-**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE)** 4.-**DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE)** 5.- **DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE)**. Acto seguido y una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran 5 diputados presentes de un total de 5 diputados que integran la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca" por lo que la diputada presidenta de esta Comisión Permanente **declara la existencia del quórum legal** y se procede al siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido se procede al desahogo del punto número dos relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las diputadas y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día), acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente, manifiesta **"Aprobado por unanimidad el orden del día de la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión Permanente"** se pasa al siguiente punto del orden del día.---- Se pasa al desahogo del punto número tres, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior, por lo que una vez leída el acta, se le pregunta a las y los diputados presentes, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados presentes manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior.-----



*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

Una vez desahogado el punto número tres del orden del día se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día relativo al "Análisis y discusión de los dictámenes de archivo de las comisiones permanentes unidas de Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, y de las Comisiones Unidas Agropecuaria, Forestal Minería y Pesca y de Agua y Saneamiento". En uso de la palabra la secretaria técnica de la comisión permanente expone que, dentro del índice de expedientes pendientes por dictaminar, se le propone a los integrantes de esta Comisión Permanente la preclusión y archivo de los expedientes: 79 y 38 de las Comisiones Permanentes Unidas de Agropecuaria Forestal Minería y Pesca y Agua y Saneamiento respectivamente y de los expedientes 7, 78 y 103 Comisión Permanente Agropecuaria Forestal Minería y Pesca y de los expedientes 5, 57 y 76 de las y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de la sexagésima quinta legislatura, y dado que, los expedientes fueron anexados a la convocatoria de esta Cuarta sesión ordinaria para su análisis pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en la preclusión y archivo de estos expedientes de archivo de las Comisiones Permanentes Unidas de Agropecuaria Forestal Minería y Pesca y Agua y Saneamiento, y de Agropecuaria Forestal Minería y Pesca y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, se sirvan manifestarlo levantando la mano, manifestando estar de acuerdo en la preclusión y archivo, (por lo que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo con la preclusión y archivo de estos expedientes, y se instruye a la secretaria técnica:-----

1.- Que convoque a sesiones ordinaria a las Comisiones Permanentes Unidas de Agropecuaria Forestal Minería y Pesca y Agua y Saneamiento para la discusión a aprobación y firma del dictamen de archivo y preclusión del índice de expedientes número 79 y 38 respectivamente.-----

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2.-Que convoque a sesión extraordinaria a las Comisiones Permanentes Unidas Agropecuaria Forestal Minería y Pesca y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal para discusión y aprobación y firma del dictamen de preclusión y archivo de los expedientes 57,78 y 103 y 5, 57 y 76 respectivamente.-----

Se sigue al punto número cinco del orden del día, **Asuntos Generales**, por lo que la diputada presidenta de la Comisión Permanente, pregunta a las y los diputados presentes integrantes de esta Comisión Permanente, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. -----

Para finalizar, se procede al punto número seis del orden del día, relativo a la **Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca. La diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de la Comisión Permanente, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: "**SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.** -----

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y  
PESCA.

  
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
PRESIDENTA



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

00091

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS  
ZAVALETA  
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES  
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2022.